



 Commodities

Cómo funciona la cobertura por impedimento de siembra en EE.UU.

Patricia Bergero - Javier Treboux

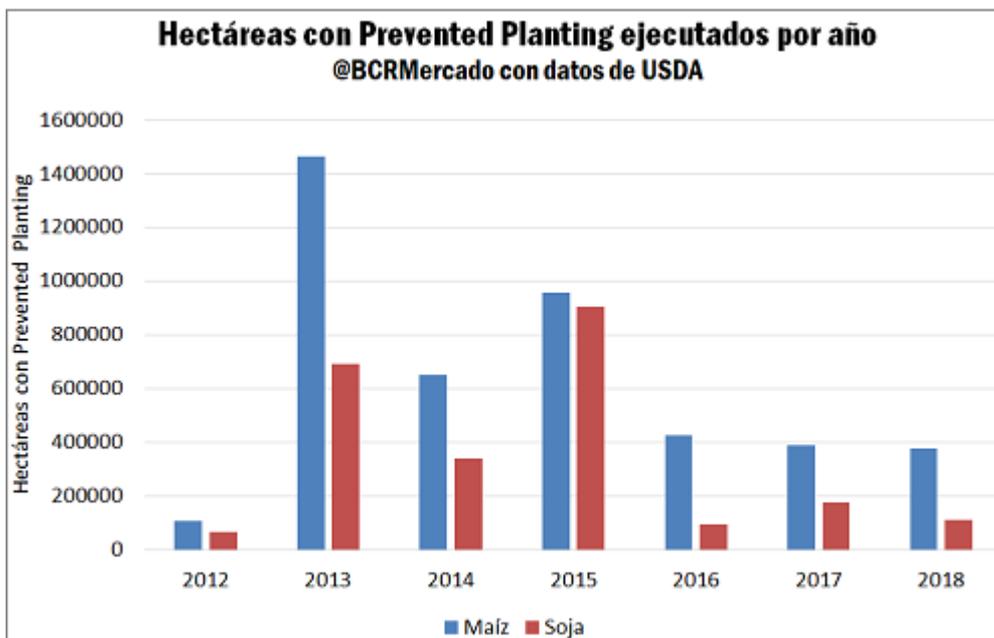
El mercado permanece atento al avance de siembra en EEUU. Entre las opciones de los productores de ese país aparece la cobertura del seguro por impedimento de siembra. La conveniencia de pedirla o no puede afectar significativamente el panorama productivo.

La campaña de maíz y soja en los Estados Unidos acarrea un retraso de siembra considerable en relación a los promedios históricos para estas fechas. Las condiciones climáticas inestables y los excesos hídricos signaron la campaña en gran parte del área productiva norteamericana.

Al 28 de mayo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en su informe semanal sobre Progreso de los Cultivos, estimó que el avance de las labores de implantación de maíz cubría el 58% del área de intención de siembra, muy por debajo del 90% del año pasado y del promedio del lustro. En el caso de la soja, la siembra alcanzó el 29% del área, contra un promedio de los últimos cinco años de 66%.

La siembra que más pelagra en EE.UU. en la campaña que corre es el maíz, por lo acotado que está el margen de trabajo, que lleva a los productores a trabajar contrarreloj. Ante este problema, los *farmers* norteamericanos tienen distintas opciones, cada cual significa una apuesta y un nivel de riesgo diferente a asumir, y todas con influencias distintas sobre el desarrollo del mercado. Por un lado, tienen la posibilidad de rediseñar su plan de siembra y volcarse a la producción de soja, para la cual tienen más tiempo. Esta es una posibilidad que el mercado viene siguiendo muy de cerca en las últimas semanas. Otra opción más arriesgada que, a medida que los precios tienden a subir por las mismas complicaciones climáticas, empieza a aparecer más rentable es el de sembrar maíz fuera de fecha, con el objetivo de que los altos precios compensen las pérdidas en los potenciales rindes. Por último, y dentro del menú de opciones que gran parte de los productores de EE.UU. tienen a disposición, es solicitar un pago por "Prevented Planting" de acuerdo con el Programa de Seguro Federal de Cultivos.



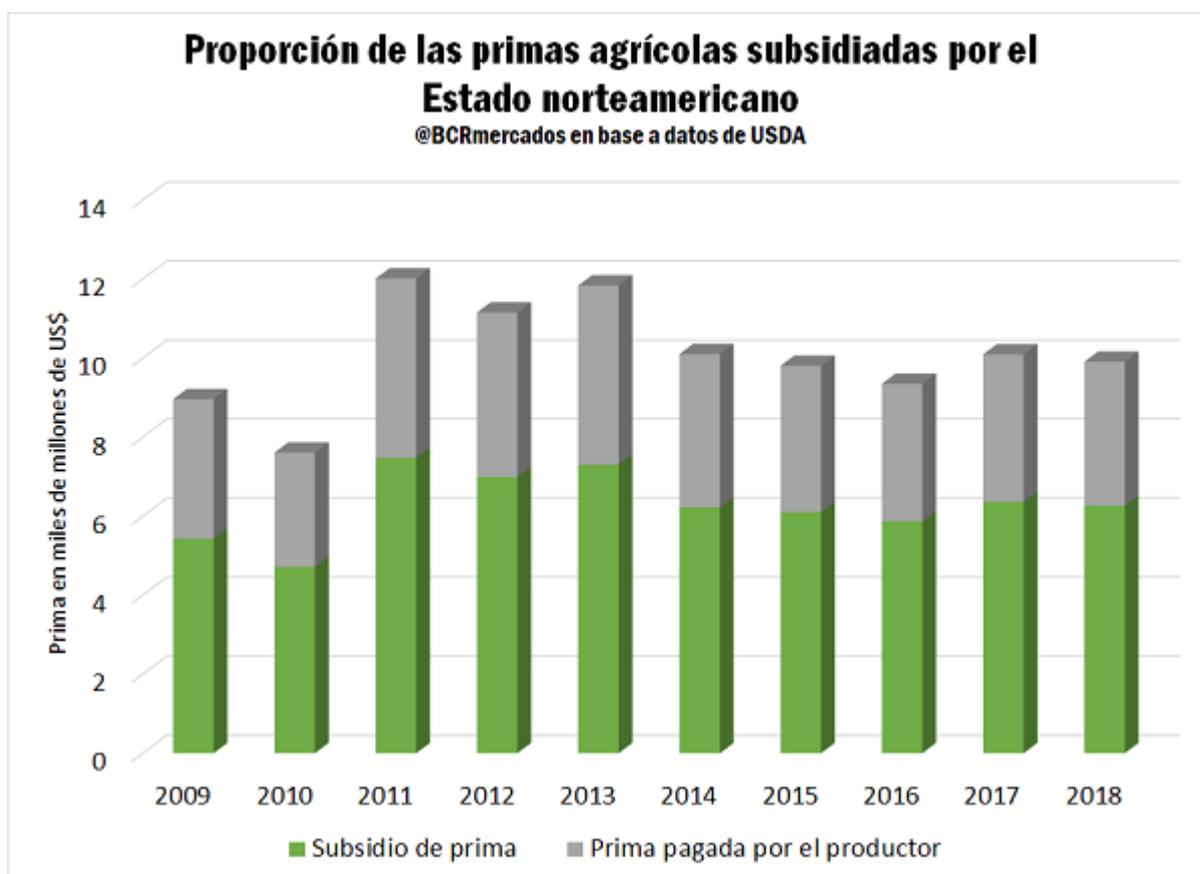


El pago por "Prevented Planting" se puede solicitar ante la imposibilidad de sembrar de forma adecuada un cultivo asegurado de antemano, antes del final de su ventana óptima de siembra, o antes del final del periodo de siembra tardío (de aplicar). El pago puede ser requerido siempre que exista una causa comprobable que evite las labores, y que afecte a otros productores del área. Las fechas finales de siembra y los periodos de siembra tardía varían según el cultivo y el área.

El gobierno norteamericano tiene desde hace años una política sumamente activa para garantizar una cobertura de riesgo que abarque a la mayoría de los agentes productores agropecuarios, y desarrolla la misma a través del FCIC (*Federal Crop Insurance Corporation*). Este es el organismo que administra el programa federal de seguro de cultivos, el cual brinda a los agricultores y entidades agrícolas de los Estados Unidos la posibilidad de acceso a seguros de distintos tipos. Este organismo es dependiente de la *Risk Management Agency*, una agencia que se encuentra dentro de la estructura del USDA.

El Seguro Federal de Cultivos (FCI) está disponible para los productores a través de compañías de seguros privadas, que comercializan y atienden los programas y comparten el riesgo. La política activa del gobierno en la materia se desarrolla, en una de sus facetas, a través del subsidio de las primas de seguros agrícolas contratados por los productores locales. En promedio, el Estado Nacional norteamericano subsidia alrededor del 62% de la prima de los seguros contratados por los productores de ese país, así como también subsidia en forma directa parte de los costos de las aseguradoras.

Cómo funciona la cobertura por impedimento de siembra en EE.UU. - 31 de Mayo de 2019



Esto permite el abaratamiento de la contratación de seguros agrícolas y asegura que una mayor proporción de los productores cuente con herramienta que le permitan evitar grandes fluctuaciones de ingresos por condiciones productivas o de mercado.

Elementos de la cobertura de *Prevented Planting*:

1. APH: Actual Production History. Es lo que permite estimar la producción potencial de la tierra. Esto se genera en base a los datos de volumen producido que los productores declaran en sus campos. Se debe tener un mínimo de 4 años de historia de rendimientos para poder confeccionar una APH, de lo contrario se utilizan promedios de los estados.
2. Precio base: se utiliza el promedio de los precios que marcan los futuros de maíz en las posiciones de noviembre y diciembre, a través del mes de febrero. Este precio se utilizará para estimar los pagos, de modo que una suba posterior en los precios no podrán ser apropiadas por los productores.
3. Nivel de cobertura: es el productor quien determinará el nivel de cobertura que quiere solicitar. A mayor nivel de cobertura, mayor erogación en primas.



4. Ingreso asegurado: según el cultivo que se haya tenido intención de sembrar (infructuosamente) y los costos que el mismo trae aparejado para el productor, se determina un porcentaje de pago sobre la fórmula de ingreso potencial garantizado ($IPG = APH * PB$) para cada tipo de cultivo. Así, se cubre un 55% de este IPG para el maíz y un 60% para la soja. El productor, al momento de contratar, tiene la posibilidad de incrementar este porcentaje.

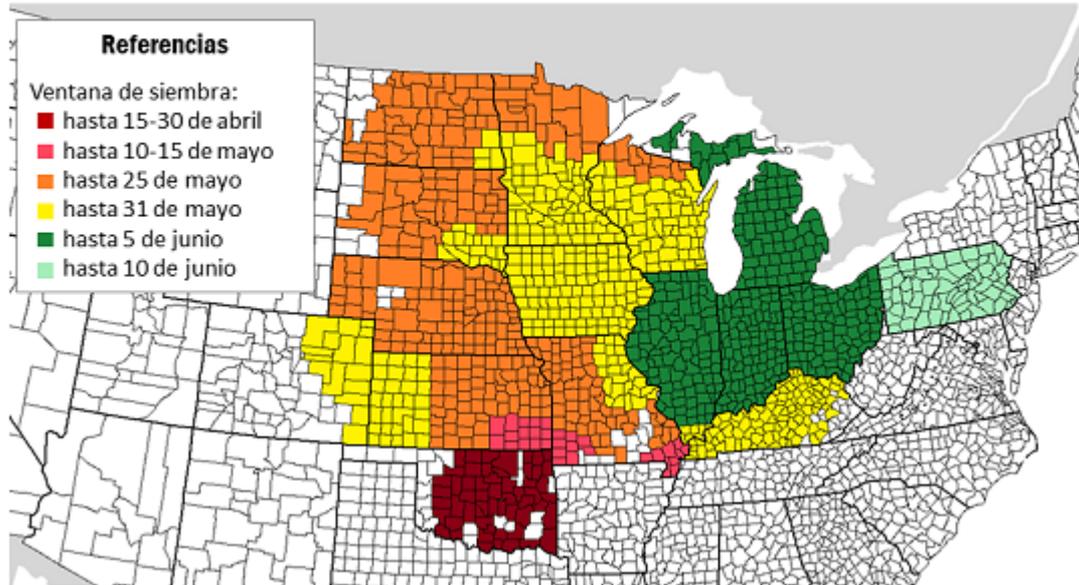
Dado que una gran mayoría de los productores en el Medio Oeste superior, la zona maicera norteamericana por excelencia, tienen un seguro de Protección de Ingresos ("Revenue Protection") con cobertura de *Prevented Planting* para su cultivo, los mismos se encuentran al momento con las siguientes posibilidades:

1. Volcarse al cultivo de soja, para el que se dispone de una mayor ventana temporal de siembra óptima, resignando el cobro del seguro por el maíz impedido de sembrar.
2. Dejar el campo en barbecho y recibir el pago completo del seguro
3. Sembrar un cultivo de cobertura durante el período de siembra tardío, que por lo general se extiende unos 25 días de la fecha de siembra óptima, recibiendo el total del pago del seguro. La condición es que no se deberá usar este cultivo de cobertura para pastoreo ni para forraje antes de la fecha del 1 de noviembre.
4. Plantar un cultivo de cobertura después del período de siembra tardío, y utilizarlo para forraje o para pastoreo antes del 1 de noviembre y recibir el 35% del pago del seguro.
5. Sembrar un segundo cultivo después del período de siembra tardío. También puede plantar después de la fecha final de siembra, si no hay un período de siembra tardío publicado. En este caso recibirá un 35% del *Prevented Planting* garantizado.



Ventana de siembra del maíz en el Cinturón Maicero de Estados Unidos

@BCRmercados en base a datos del USDA



Tomemos como ejemplo el cobro del seguro por la imposibilidad de sembrar maíz. El productor hipotético cuenta con un pago garantizado del 55%, con un plan de Protección de Ingresos a un nivel de cobertura del 85% y un rendimiento potencial (APH) de 125 qq/ha. El precio proyectado para el maíz en 2019 es de \$4 por bushel (US\$ 157,47 /t).

Con toda esta información, podemos conocer cuál es el ingreso que recibirá el productor de maíz del Medio Oeste norteamericano, de solicitar esta cobertura. El pago del seguro resultará en US\$ 920 por hectárea ($12,5 \text{ t/ha} * \text{US\$ } 157 / \text{t} * 0,55 * 0,85$). Este es el precio que el productor estadounidense deberá cotejar con las demás opciones para ver si es lo que más le conviene.

Cada situación es diferente cuando se trata de tomar una decisión sobre si utilizar o no esta opción; los productores tienen diferentes posibilidades de rendimiento, gastos de cultivos, costos de la tierra, así como diferencias en su nivel de cobertura. Las próximas semanas serán claves para saber qué deciden hacer los *farmers*, de persistir estas circunstancias, y el mercado estará atento a sus repercusiones.